

COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Coordinadores:

Mariano García Canales
Ángel Garrorena Morales



Región de Murcia



Asamblea Regional
de Murcia



Consejo Jurídico
de la Región de Murcia



CAJAMURCIA

Murcia, 2005

Imprime: Imprenta Regional

Edición conjunta de la Asamblea Regional de la Región de Murcia, Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, Consejo Jurídico de la Región de Murcia y la Fundación Cajamurcia

Depósito Legal: MU-2295-2005

ISBN: 84-933197-4-0

AUTORES

- César Aguado Renedo, *Letrado del Tribunal Constitucional*.
- Juan Enrique Albacete Ezcurra, *Cuerpo Superior de la Administración Regional de Murcia*
- Enoch Alberti Rovira, *Catedrático de Derecho Constitucional. Barcelona*.
- Ángel Luis Alonso de Antonio, *Profesor de Derecho Constitucional. Complutense, Madrid*.
- Francisco José Alonso Espinosa, *Catedrático de Derecho Mercantil. Murcia*.
- Santiago Álvarez Carreño, *Profesor de Derecho Administrativo. Murcia*.
- Tomás Baño Riquelme, *Letrado del Consejo Jurídico de la Región de Murcia*.
- Fernando Castillo Rigabert, *Profesor de Derecho Procesal. Murcia*.
- Carmen Caturla Carratalá, *Letrada del Consejo Jurídico de la Región de Murcia*.
- José Antonio Cobacho Gómez, *Catedrático de Derecho Civil. Murcia*.
- Concepción Cobacho Gómez, *Letrada del Consejo Jurídico de la Región de Murcia*.
- Pedro Colao Marín, *Catedrático EU de Derecho Financiero. Cartagena*.
- Manuel M.^a Contreras Ortiz, *Letrado Secretario General del Consejo Jurídico de la Región de Murcia*.
- Gaspar de la Peña Velasco, *Catedrático de Derecho Financiero. Murcia*.
- M.^a del Mar de la Peña Amorós, *Profesora de Derecho Financiero. Murcia*.
- Fernando L. de la Vega, *Profesor de Derecho Mercantil. Murcia*.
- Encarnación Fernández de Simón Bermejo, *Letrada Secretaria General de la Asamblea Regional de Murcia*.
- Manuel Fernández Salmerón, *Profesor de Derecho Administrativo. Murcia*.
- Mónica Galdana Pérez-Morales, *Profesora de Derecho Procesal. Murcia*.
- Juan Galera Sánchez, *Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado*.
- Jesús Galiana Moreno, *Catedrático Derecho del Trabajo. Murcia*.
- Luis Gálvez Muñoz, *Profesor de Derecho Constitucional. Murcia*.
- Antonio García Cuadrado, *Profesor de Derecho Constitucional. Alicante*.
- Francisco García Costa, *Profesor de Derecho Constitucional. Murcia*.
- Mariano García Canales, *Catedrático de Derecho Constitucional. Murcia*.
- Gemma García-Rostán Calvín, *Profesora de Derecho Procesal. Murcia*.
- Eduardo Garro Gutiérrez, *Letrado del Consejo Jurídico de la Región de Murcia*.
- Ángel Garrorena Morales, *Catedrático de Derecho Constitucional. Murcia*.
- Ignacio González García, *Derecho Constitucional. Murcia*.
- Cesáreo Gutiérrez Espada, *Catedrático de Derecho Internacional. Murcia*.
- Fernando Jiménez Conde, *Catedrático Derecho Procesal. Murcia*.
- Rosa Lapuente Aragón, *Profesora de Derecho Constitucional. Murcia*.
- Marian Latorre Boluda, *Letrada de la Asamblea Regional de Murcia*.
- Emilio José Lázaro Sánchez, *Profesor de Derecho Mercantil. Murcia*.
- José Antonio López Pellicer, *Profesor de Derecho Administrativo. Murcia*.
- Antonio López Pina, *Catedrático de Derecho Constitucional. Madrid*.

José María Lozano Bermejo, *Director de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Marta Marcos Cardona, *Profesora de Derecho Financiero. Murcia.*

Manuel Martínez Ripoll, *Miembro del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.*

Consuelo Martínez Giménez, *Profesora de Derecho Financiero. Murcia.*

Juan Antonio Martínez-Real Ros, *Miembro del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.*

Juan Antonio Megías García, *Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Juan Megías Molina, Presidente del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Carlos Montaner Salas, Letrado de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Montoro Fraguas, *Rector de la Universidad Católica. Murcia.*

Rafael Morales Illán, *Letrado del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.*

Antonio Moreno García, *Profesor de Derecho Constitucional. Murcia.*

Mercedes Navarro Egea, *Profesora de Derecho Financiero. Murcia.*

Luis Pérez Almansa, *Cuerpo Superior de la Administración Regional de Murcia.*

Emilio Pérez Pérez, *Doctor en Derecho*

Manuel Pino Smilg, *Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Antonio Reverte Navarro, *Catedrático de Derecho Civil, Murcia.*

Fernando Roca Guillamón, *Cuerpo Superior de la Administración Regional de Murcia.*

Juan Roca Guillamón, *Catedrático de Derecho Civil. Murcia.*

Diego Rueda Cruz, *Inspector de Hacienda del Estado.*

Julio Sigüenza López, *Profesor de Derecho Procesal. Murcia.*

Blanca Soro Mateo, *Profesora de Derecho Administrativo. Murcia.*

Leopoldo Tolívar Alas, Catedrático de Derecho Administrativo. Oviedo.

Juan Torres Fontes, Catedrático Emérito de Historia Medieval. Murcia.

Nicolás Valero Lozano, *Abogado del Estado.*